

Por El Mostrador.

Calderón Carreño hizo un curso de enfermería en 1972 y fue destinada en septiembre de 1973 al campo de prisioneros de Tejas Verdes. Formó parte de la DINA desde su inicio, donde prestó funciones en la siniestra Clínica Santa Lucía, que era un centro de tortura ubicado en el centro de Santiago.

El ministro en vista para causas por violaciones a los derechos humanos de la Corte de Apelaciones de Santiago, Mario Carroza, condenó este viernes a 20 ex miembros de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) por su responsabilidad en los delitos de secuestro y homicidio calificado de víctimas de la acción coordinada de servicios de inteligencia sudamericanos en la década del '70, conocida como Operación Cóndor.

Entre los condenados se encuentra Gladys de las Mercedes Calderón Carreño, quien deberá cumplir 10 años y un día de presidio, en calidad de autora de los delitos reiterados de secuestro calificado de Alexei Vladimir Jaccard Siegler y Héctor Heraldito Velásquez Mardones; y como autora de los homicidios calificados de Ricardo Ignacio Ramírez Herrera, Jacobo Stoulman Bortnik, Matilde Pessa Mois, Hernán Soto Gálvez y Rüter Enrique Correa Arce. De acuerdo al sitio web www.memoriaviva.com, la oficial del Ejército, quien hizo un curso de enfermería en 1972, fue destinada en septiembre de 1973 al campo de prisioneros de Tejas Verdes, que funcionaba al interior del Regimiento N°2 de Ingenieros, comandado por el entonces coronel de Ejército Manuel “Mamo” Contreras Sepúlveda. En ese lugar trabajaba bajo las ordenes del médico Vitorio Orvieto Tiplizki, supuestamente para la “atención de los prisioneros”.

“El Ángel del Cianuro”, como se le conocía a Calderón, formó parte de la DINA desde su inicio, siendo integrada al departamento de Sanidad de este organismo y cumpliendo funciones inicialmente en la Clínica Santa Lucía, que era un centro de tortura bajo control médico y estaba ubicado en Santa Lucía 162.

Se presume además que está involucrada directamente en la muerte del ex agente de la DINA Manuel Jesús Leyton, quien murió en marzo de 1977 por aplicación de torturas y gas sarín, hecho por el cual también Gladys Calderón Carreño ha sido procesada.

Gladys Calderón Carreño también cumplió roles como agente operativa y se ha acreditado su participación junto a Elisa del Carmen Magna Astudillo en el operativo de “Calle Conferencia” (la Ratonera) y en la detención del dirigente máximo del PC Víctor Manuel Díaz López, en

Operación Cóndor: Condenan a 20 ex DINA, entre ellos Gladys Calderón, alias “El ángel del cianuro”. | 2

mayo de 1976 en Las Condes.

Los condenados

En el fallo, el ministro Carroza también condenó a los agentes Cristoph Georg Willeke Floel y Raúl Eduardo Iturriaga Neumann a 17 años de presidio efectivo, en calidad de autores del delito reiterado de secuestro calificado de: Jorge Isaac Fuentes Alarcón, Julio del Tránsito Valladares Caroca, Juan Humberto Hernández Zazpe, Manuel Jesús Tamayo Martínez, Luis Gonzalo Muñoz Velásquez, Alexei Vladimir Jaccard Siegler y Héctor Heraldo Velásquez Mardones; y como autores del delito de homicidio calificado de: Ricardo Ignacio Ramírez Herrera, Jacobo Stoulman Bortnik, Matilde Pessa Mois, Hernán Soto Gálvez y Rüter Enrique Correa Arce.

En el aspecto civil, el ministro en visita acogió las demandas presentadas por familiares de las víctimas, condenando al Estado de Chile a pagar indemnizaciones por concepto daño moral de entre \$20.000.000 y \$90.000.000 (veinte y noventa millones de pesos). Asimismo, acogió una serie de medidas de reparación solicitada por familiares de Jaccard Siegler.

Fuente: <http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2018/09/21/operacion-condor-condenan-a-20-ex-dina-entre-ellos-gladys-calderon-alias-el-angel-del-cianuro/>

Enfermera Gladys Calderón denunciada en su casa de Melipilla, Señal 3 La Victoria.

Comparte esto:

Haz clic para compartir en Twitter (Se abre en una ventana nueva)

Haz clic para compartir en Facebook (Se abre en una ventana nueva)

Haz clic para compartir en Telegram (Se abre en una ventana nueva)

Haz clic para compartir en WhatsApp (Se abre en una ventana nueva)

Haz clic para compartir en Skype (Se abre en una ventana nueva)

Haz clic para enviar por correo electrónico a un amigo (Se abre en una ventana nueva)

Haz clic para imprimir (Se abre en una ventana nueva)

Más